JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

jmobligado1912@hotmail.com
Teléfono 0717-20114/ 20020 Int. 105
Itapúa- Obligado- Paraguay

"Viviendo un ambiente cooperativo, para un mejor desarrollo"

RESOLUCION JM Nº 43/2019 (Número cuarenta y tres/Dos mil diecinueve)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 003/2019, PARA "REPARACION DE TECHOS DE PABELLONES Y SANITARIOS – CONSTRUCCION DE SANITARIOS COLEGIO NACIONAL MARIA AUXILIADORA" ID 364.774, A FAVOR DEL SEÑOR WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO, RUC 1.077.894-2, POR UN MONTO DE GS.150.785.200 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS), CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO.-

V I S T O: La solicitud presentada por la Intendencia Municipal en la que remite el Dictamen de Evaluación de Ofertas y el contenido de la oferta presentada, correspondiente al mencionado llamado a Licitación por Concurso de Ofertas.----------

C O N S I D E R A N D O: Que, la Convocante ha realizado el llamado por el procedimiento de la LCO Nº 003/2019 para la "REPARACION DE TECHOS DE PABELLONES Y SANITARIOS – CONSTRUCCION DE SANITARIOS COLEGIO NACIONAL MARIA AUXILIADORA" ID 364.774.----------

Que, la Intendencia remite a la Junta Municipal la documentación completa para la "REPARACION DE TECHOS DE PABELLONES Y SANITARIOS – CONSTRUCCION DE SANITARIOS COLEGIO NACIONAL MARIA AUXILIADORA" a ser adjudicada al señor Waldinos Oscar Cabrera Portillo con RUC 1.077.894-2.----------

Que, conforme al Art. 216 de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal, en concordancia con el Art. 36 del mismo cuerpo Legislativo, donde se establece que corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas por concurso de ofertas.----------

Que, el Art. 217 de la Ley Orgánica Municipal establece que la Intendencia Municipal procederá a suscribir el contrato respectivo, previo otorgamiento por parte del interesado de la correspondiente garantía de cumplimiento de contrato.----------

Por tanto y en merito de lo expuesto, **LA JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO REUNIDA EN CONCEJO**

R E S U E L V E:

Art. 1º: APROBAR LA ADJUDICACION del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS **Nº 003/2019, PARA "REPARACION DE TECHOS DE PABELLONES Y SANITARIOS – CONSTRUCCION DE SANITARIOS COLEGIO NACIONAL MARIA AUXILIADORA" ID 364.774, A FAVOR DEL SEÑOR WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO, RUC 1.077.894-2, POR UN MONTO DE GS.150.785.200 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS), CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO**, conforme y de acuerdo a las documentaciones pronunciados en el Dictamen del Comité de Evaluación.---------- 17/09/1

JUNTA MUNICIPAL OBLIGADO SECRETARIA
Gabriela A. Muller
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD OBLIGADO SECRETARIA GENERAL
Lic. Liz P. Benitez R.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD OBLIGADO INTENDENCIA
Gil A. Amarilla
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL OBLIGADO PRESIDENCIA
David Alberto Pereira
Presidente
Junta Municipal